ACTA N°13-2026
Sesión Ordinaria 11

Acta número trece correspondiente a la sesión ordinaria número once celebrada por la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, período dos mil veintiséis – dos mil veintisiete, que se realizó en la Sala de Sesiones "Dolores Mata" del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas quince minutos del trece de agosto de dos mil veintiséis, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros presentes en esta sesión:

Mario Arce Guillén	Regidor propietario
Ana María Barrenachea Soto	Regidora propietaria
Fabián Arias Camacho	Integrante vecinal propietario
Arnoldo Barahona Cortés	Integrante vecinal propietario
Irene Quesada Quesada	Integrante vecinal suplente
Alexander Barquero Vásquez	Integrante vecinal suplente
Mario Vargas Brenes	Integrante vecinal suplente
Carlos Monge Delgado	Representante administrativo suplente
Andrés Montero Bolaños	Representante administrativo suplente

COORDINADOR PROPIETARIO DE LA COMISIÓN Mario Arce Guillén

COORDINADOR SUPLENTE DE LA COMISIÓN Indira de Beausset Stanton

También estuvieron presentes: Lic. Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal; y Lic. Daniel Esteban Sequeira Arias, representante de Secretaría de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

Miembros ausentes en esta sesión:

Silvia Marcela Quesada Zamora	Regidora propietaria
Indira de Beausset Stanton	Integrante vecinal propietaria
Seydi Vargas Rojas	Regidora suplente
Doris Mayela Agüero Córdoba	Regidora suplente
Giovanni Andrés Vargas Delgado	Regidor suplente

Cristian Boraschi González Representante administrativo propietario

PRESIDE LA SESIÓN: Mario Arce Guillén, coordinador propietario de la Comisión del Plan Regulador

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.
II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 11 Y EL ACTA 12.
III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.
IV. CORRESPONDENCIA.
V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.
VI. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado el quórum, el coordinador propietario inicia la sesión a las diecinueve horas con quince minutos.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muy buenas noches, compañeros, compañeras de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Muy buenas noches a todos los compañeros de la Administración que nos dan apoyo esta noche. Por supuesto al público que nos sigue desde las redes sociales. Al ser las 7:15 minutos de la noche damos por iniciada la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Hoy este…, a la sesión ordinaria número 11 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador hoy miércoles 5 de agosto del 2026 aquí en el salón Dolores Mata en el Palacio Municipal. Como orden del día tenemos primeramente en el punto primero siempre de atención al público. Entiendo que no tenemos atención al público el día de hoy. ¿Perdón? Sí, gracias. Muy Sí, es cierto. Gracias. Gracias, don Carlos. Efectivamente, es necesario hacer algunas sustituciones. Entonces, les ruego, por favor, tomar nota a la secretaría. En este caso la sustitución eh de don Alexander Barquero, quien va a estar actuando como representante propietario por el distrito de San Antonio, en lugar de doña Indira, que uno se encuentra presente esta noche. Por otro lado, también hacer constar de parte de las regidurías únicamente estaría mi representación en vista de que de las otras dos regidurías propietarias, pues sí no no tenemos al día de hoy asistencia y eh por lo y tampoco de los suplentes, entonces no podemos sustituirlas. Por lo tanto, el día de hoy estamos con un quórum funcional de cinco personas a efectos de que quede constancia para las votaciones respectivas y por supuesto la sustitución ya eh digamos de todos los de todas las sesiones que siempre operamos, ¿verdad?, en cuanto a la sustitución de don

Carlos Monge, que estaría actuando como propietario en lugar de don Cristian, quien es el la persona asignada. Por lo tanto, también para con para que conste la participación de don Carlos. Eso sería en cuanto al tema de sustituciones. Compañeros, compañeras. Eh, le damos la bienvenida, doña Ana. Adelante, por favor. Buenas noches. Eh sí, nada más para confirmar y le consulto a don Carlos, ¿verdad? Eh, don Carlos Herrera por un tema de de confirmación y para efectos de aclarar los la situación particular. Doña Ana, por supuesto, tiene toda la potestad de participar, ¿correcto? En la en la comisión de con voz, con opiniones, nada más que no podría votar. Es correcto, ¿verdad? Adelante, don Carlos, por favor.

El asesor legal, Carlos Herrera Fuentes: Buenas noches, señores miembros de la comisión, señores miembros, compañeros de la Administración, los que nos siguen las redes. Efectivamente, eh, don Mario, sí ya pasa de acuerdo al al reloj de aquí de la de la computadora. Son las 9, son las 7:17, entonces solo con voz, ¿verdad?

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Perfecto, no hay problema. Gracias. Era por un tema de orden y pero por supuesto doña Ana atento a todos las consideraciones y aportes que quiere realizar.

ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Este, de conformidad con lo anterior, compañeros, eh, bueno, estaríamos viendo el punto primero de atención al público. El día de hoy no tenemos público por atender y no hay personas presentes en la sala, por lo tanto, estaríamos dando por evacuado ese punto.

ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 11 Y EL ACTA 12.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: y pasaríamos al punto dos, conocimiento de aprobación de las actas 112, de las actas 11 y 12, perdón, respectivamente. Sometemos a aprobación primeramente al acta número 11. Les ruego quienes estén de acuerdo, a favor, levantar la mano.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

Se aprueba el acta 11-2026

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias. Queda aprobada el acta 11. Les rogaría igualmente levantar la mano para la aprobación del acta 12, por favor.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

Se aprueba el acta 12-2026

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Excelente. Muchas gracias. Queda aprobada acta número 12 de igual manera.

ARTÍCULO III. INFORMES DE SUBCOMISIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: estaríamos pasando, compañeros, a lo que sería el punto tercero, informe de subcomisiones. Aquí, este, preguntar si hay algún informe para el día de hoy de parte de la comisión, de la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos o de la zonificación. ¿No se tiene ninguno? Okay, perfecto, muchas gracias. Por lo tanto, estamos dando por evacuado ese punto y pasamos al punto cuarto de correspondencia.

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: A continuación, vamos a mencionar la correspondencia recibida y los traslados respectivos.

Inciso 1.

Número	Fecha de ingreso	Consecutivo	Remitente	Detalle
2	2026.07.21	COR-TI-0060-2026	Tecnologías de la Información	Atención acuerdo AC-027-2026 CTPR

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Tenemos un oficio, primeramente, compañeros, eh en atención al acuerdo AC-027-2026. Este, este, es dirigido, bueno, este es un oficio que se nos copia dirigido por el señor Marío Alberto Arias Viquez, que se lo dirige a don Orlando Umaña y nos copian a nosotros. que tiene que ver con la habilitación de una dirección electrónica exclusiva para la secretaría

de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Se acordarán que esto fue algo que habíamos eh conversado, ¿verdad?, también con don Daniel para el tema de de facilitar, ¿verdad? y de no tener la toda la documentación enviada a un correo que dice "Concejos de Distrito", ¿verdad?, que puede prestar a confusiones tanto para quienes envían documentos como para nosotros. Ehm, bueno, aquí en esta Municipalidad últimamente hasta algo tan básico como crear una cuenta de correo electrónico se ha vuelto complicado. Es impresionante el nivel de de inejecución que estamos llegando porque hasta lo más básico se parece y aquí bueno, aparentemente tenemos un criterio de un funcionario, dice que que bueno, él da un criterio. Yo no entiendo por qué estamos dando criterios sobre acuerdos que hay que cumplir. Yo creo que hay funcionarios que no tienen todavía claro lo que es eh la el significado legal de un acuerdo en firme que es de ejecutar. No es para valorar, no es para opinar, no es para eh dar su criterio si les parece o no les parece. Aquí yo creo que todavía hay gente que no entiende que no se manda sola, así que vamos a enviarlo esto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por favor, a Sub-Comisión para que lo valoren. Eh, particularmente les pido que lo valoren desde el cumplimiento que hay que darle a los acuerdos que toma esta comisión, porque sí me parece muy lamentable que aquí se quieran seguir eh pretendiendo que aquí lo que se toma es potestativo. Vamos a mandarlo a la Sub-Comisión de Asuntos..., sí, ya voy con mucho gusto a la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos para su valoración, para su análisis también desde la parte técnica, por supuesto, y bueno, previo a que nos podamos pronunciar sobre este tema. Eh, eso sería con este tema. Sí, don Orlando, eh, don, perdón, disculpe, don Arnoldo, adelante.

El representante vecinal propietario, Arnoldo Barahona Cortés: Aquí me está mostrando, don Carlos el correo de la secretaría. ¿No…, no está funcionando? Aquel muchacho está pidiendo la…,

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Sí, tal vez para comentarle, don Arnoldo, eh el correo que tiene don Daniel, porque él tiene dos funciones, él está dándole apoyo a los Concejos de Distrito y le está dando apoyo a la comisión de trabajo del Plan Regulador. Me corrige, don Daniel, pero yo entiendo que el correo que tiene habilitado al día de hoy dice concejosdedistritos@escazu.go.cr. Por eso le voy a hacer la consulta a don Daniel porque entiendo que esto lo habíamos discutido y a partir de ahí se originó el acuerdo. Tal vez don Daniel si nos aclara por favor el tema para aclarar un poco la situación actual

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Buenas noches, sí don Mario. Quizás es un poco confusa la redacción del oficio, pero es que lo que se viene ahí es que es un criterio técnico que no se me puede facilitar una segunda cuenta, pero se crea una especie de mail

compartido en el cual se me da un nuevo dominio donde puedo enviar y recibir correos, que es una dirección, es única para los temas de Plan Regulador. Ahí viene la segunda página. La dirección concreta es spregulador@escazu.go.cr y desde ese correo electrónico les envié la correspondencia el día de hoy y la sesión extraordinaria anterior también, sí.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Okay. Gracias por aclarar ese punto, don Daniel, y gracias por la aclaración igual dada por los compañeros. Entonces, nada más para estar claro, sí se le está habilitando, o sea, para efectos prácticos prácticos de nosotros recibir documentación y de que las personas puedan tener acceso a una cuenta de correo más allá de las diferencias técnicas, ¿sí existe la posibilidad, don Daniel? Okay. No, bueno, entonces tal vez fue una confusión porque aquí uno empieza a leer y lo primero que dice es no se recomienda la creación de una nueva cuenta de usuario independiente, etcétera, etcétera. Pero bueno, ya se ha aportado las aclaraciones respectivas, lo vamos a tomar como informativo. También compañeros, favor que tomen nota porque entiendo que hubo algunos problemas con la recepción de la agenda el día de hoy. Puede ser que esto sea debido a que tal vez al haberse enviado desde otra dirección de correo que no estaba previamente registrada, puede ser que algunos se les haya ido al spam, pero bueno, siendo la situación la que acaban de describir y muchas gracias a los compañeros por las aclaraciones, eh a don Carlos, don Arnoldo, muchas gracias. Este, vamos a darlo por informativo entonces en este caso, entendiendo que el acuerdo ya fue cumplido. Eso por ese lado.

Inciso 2.

Número	Fecha de ingreso	Consecutivo	Remitente	Detalle
3	2026.07.22	895-26E (Consecutivo CM)	Externo	Manifestación y solicitud

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Por otro lado, este tenemos una nota de eh adjunta de una vecina del cantón. Exacto. Con una manifestación y solicitud de consideración en una condición de adulta mayor sobre caso expuesto en el Concejo Municipal. Vamos a ver de qué es este tema. Eh, un momentito, por favor. Sí. Sí, al Concejo, correcto. Sí. Vamos. Okay. Vamos a remitir esto a la comisión de Asuntos Jurídicos porque ella es un tema en el que se invoca normativa municipal, cumplimiento y particularmente legislación especial en materia de adulto mayor. Entonces, lo vamos a remitir a la comisión de asuntos a la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos.

Inciso 3.

Número	Fecha de ingreso	Consecutivo	Remitente	Detalle
4	2026.07.29	Correo electrónico	Dpto. Urbanismo INVU	Coordinación reunión virtual y eventual sesión presencial

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Mm. Aquí tenemos otra documentación que es una seguidilla de correos. Esto tiene que ver, compañeros, con las coordinaciones que se ha venido haciendo de parte de don Daniel y a derogación de este Concejo, de este perdón, de esta comisión con relación, disculpen, a la coordinación de la tanto de una reunión previa con doña Hilda Carvajal Bonilla, funcionaria del INVU, actualmente encargada de forma interina de la Dirección de Urbanismo y, eh, se ha venido coordinando un espacio de reunión previa y se ha venido coordinando también el espacio de la sesión en relación, ¿se acuerdan? el acuerdo que hemos tomado en relación con la sesión extraordinaria de la Comisión del Plan Regulador para ver el tema de la aplicación del decreto 25 902 en Escazú, particularmente en la zona de protección agrícola, y poder dilucidar algunas diferencias que se han presentado recientemente en cuanto la correcta aplicación de este decreto por parte de la Municipalidad a la hora de permisionar una serie de obras de distintos proyectos. Entonces, eh a partir de algunas diferencias que se han presentado de criterios entre la Comisión y la Administración, se optó por invitar al INVU a que viniera aquí a hacernos una exposición. Entonces, eh bueno, entiendo que esta es la seguilla de correos, don Daniel. Básicamente, eh comentarles compañeros, que hay una fecha propuesta para esta sesión de trabaj, perdón, para esta sesión de la comisión que sería el próximo miércoles 19 de agosto a las 10 de la mañana por temas de horarios y eso es un tema que se entiende, ¿verdad? De ellos indican que no pueden en horas de la noche, eso es normal. Y bueno, eh hay que entender, ¿no? Es es un tema eh es complicado. Yo cuando fui funcionario del gobierno central, muchas veces en horas de la noche fui a muchos Concejos y atendí muchas reuniones hasta las 7, 8, 9, 10 de la noche. Pero bueno, uno no puede exigirle a las personas que tengan ese tipo de de desprendimiento y compromiso y hay que entender que hay que buscar que las cosas se hagan en horario laboral para evitar cualquier problema. Entonces, compañeros, eh, sí es importante decirles que ya tenemos una fecha y hora prevista para esta para esta sesión extraordinaria y ahora más tarde vamos a ver una propuesta de moción en ese sentido y, eh, creo que ahí vienen en los correos, no sé, el tema de la reunión. Sí, de la reunión. Okay. Y para que haya total claridad y transparencia, que es un tema que últimamente está siendo muy de mucho interés de algunas personas del Concejo y de la Administración, el tema de la transparencia y publicidad, algo que yo celebro en todos sus extremos. Ahí también viene indicada el tema de una reunión previa que se va a tener, porque se acordarán que desde la desde el

acuerdo se eh comisionó tanto a don Daniel como a mi persona en calidad de coordinador para las los preparativos de la reunión y lo que es el tema de de de situar bien lo que va a ser de la dinámica de esa sesión y los temas que realmente nos interesa tocar. Eh, tal vez aclarar que es un tema más de análisis crítico y aclaración de dudas que de una exposición magistral, ¿verdad?, de modelo capacitación, eso no es lo que andamos buscando. Entonces, con la intención de aclarar dudas y definir la extensión y lo que hacer el alcance de esa presentación, en lo personal vamos a tener una reunión con la con la funcionaria el próximo lunes en horario de la tarde. Ahí viene, creo que es a las 2 de la tarde, ahí viene el, ¿cómo se dice? Ahí viene la los detalles de todo esto y y lo comento de forma abierta y amplia para que todos sepan básicamente que esto es lo que estamos trabajando. Entonces, eh sí esperando que todo transcurra de la mejor manera. Este, la idea sería terminar de afinar los detalles y ya tener la reunión el próximo miércoles 19. Ahí hay un detalle, compañeros, y es que el 19 también tendríamos comisión de Plan Regulador en la noche. Entonces, eh, ahora vamos a valorar un poco esa situación. Lógicamente la idea era que no coincidiera la sesión ordinaria con la sesión extraordinaria, pero bueno, entendiendo lo difícil que es tener la disposición de tiempo de parte de los funcionarios del INVU en general de las instituciones del Estado, eh vamos a tener que valorar ya sea tener una doble sesión ese día o ver si es posible de alguna manera y conforme al reglamento hacer una desconvocatoria de lo que sería la sesión de la noche. Igual, sobra decir que si no tenemos quórum en la noche pues no hay sesión, pero en el interés de evitar situaciones y pérdida de recursos y demás, yo creo que es importante valorar también entender que si hubiera algún tema de importancia a tocar, pues tiene mucho sentido reunirnos, pero si no hay ningún tema de urgencia, también habría que valorarlo en virtud de que en la mañana probablemente vamos a estar varias horas con el tema de la sesión. Entonces, bueno, comentarles un poco ese tema y eh básicamente los correos se tienen por informativos.

Inciso 4.

Número	Fecha de ingreso	Consecutivo	Remitente	Detalle
5	2026.08.03	NA	Grupo Pro Plan Regulador	Propuesta de sesión

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Tenemos otra nota aquí dirigida a mi persona en calidad de coordinador del grupo ciudadano ProPlan Regulador Integral. Este, aquí básicamente lo que están promoviendo es que se pueda generar una convocatoria de de reunión extraordinaria, entiendo que es de sesión extraordinaria de comisión para tocar el tema de la movilidad, el colapso de la movilidad que tenemos en nuestro cantón y posibles vías de solución. Eh, es el tema de la movilidad y

la problemática que se toca, bueno, desde diferentes vertientes. Aquí están proponiendo a un…, la posibilidad de contar con la participación de dos especialistas en el tema, tanto el Programa Estado de la Nación como del CFIA. Eh, y bueno, básicamente aquí hay un una propuesta de agenda. Entonces, entiendo que la idea es que sea una sesión de comisión eh virtual. Ellos lo están planteando de que sea virtual por el tema de la movilización de las personas. Ellos piden que se lea la nota. La voy a leer. Dice lo siguiente: Señor Mario Arce, coordinador comisión de Plan Regulador, estimado don Mario, recibía un cordial saludo del grupo ciudadano Pro Plan Regulador Integral. El motivo de la presente es solicitarle la convocatoria de una reunión extraordinaria de la comisión para abordar el colapso de la movilidad en nuestro cantón y explorar posibles vías de solución. El tiempo perdido empresas, el ruido, la contaminación afectan de forma significativa y creciente la calidad de vida en el cantón. A pesar de que esta es una problemática de toda la GAM, proponemos abordar qué podemos hacer desde Escazú, uno de los cantones más afectados y que más afecta su entorno por la gran cantidad de vehículos y el deficiente sistema de transporte público. Desde nuestro punto de vista, el inicio de la elaboración de un nuevo Plan Regulador abre la oportunidad de abordarlo de forma integral como parte constitutiva del ordenamiento territorial. Proponemos una sesión de la comisión en que a los expertos invitados se les invita a participar por Zoom para que no tengan que desplazarse a propósito de las presas. Proponemos el siguiente programa: Introducción la problemática de las presas en Escazú a cargo de don Leonardo Merino y don Steffan Gómez del programa de Estado de la Nación. Posibilidades para mejorar la movilidad. Experiencias positivas air a partir de la experiencia internacional. Mario Durán Ortiz del CFIA. Conversación con los miembros de la comisión y del público presente y virtual, 30 minutos. Proponemos que la sesión sea grabada con el propósito de divulgarla más allá de las personas que puedan participar el día en que se realice, agradeciendo su atención a la presente. Se suscribe de usted cordialmente por eh lo firma Javier Sánchez por grupo Plan Regulador. Entonces, esta sería la nota, compañeros, la propuesta que ellos hacen para que la valoremos es de carácter informativo, pero lógicamente es para valorarla. Bueno, en lo personal de una vez adelantar criterio en el sentido de que por supuesto que estoy de acuerdo con que podamos facilitar estos espacios. Creo que no hay mucho que discutir, pero en todo caso eh habría que hacer la propuesta y buscar la fecha partiendo de que ya estamos teniendo una extraordinaria que sería el 19 en principio. Entonces es un tema valorar y eh buscarle el espacio y y el acomodo. Tal vez ahora en temas varios lo podamos conversar, pero aquí tenemos esta nota que entra con carácter informativo.

Inciso 5.

Número	Fecha de ingreso	Consecutivo	Remitente	Detalle

1	2026.07.17	AC-308-2026	Concejo Municipal	Incluye correspondencia en sobre sellado

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Y por último, compañeros, aquí si consultarle a don Carlos Herrera a efectos de que consten actas el tratamiento de esta documentación, este se está generando en en cumplimiento de un acuerdo municipal se está el AC-308-2026. Eh, con base en un dictamen que salió de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se dispone primero trasladar a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para su conocimiento, valoración del oficio ingresado a este Concejo con un oficio número tal, aquí está el oficio consignado, número 852-26-E y segundo, notificar este acuerdo al alcalde municipal o a quien ocupe su lugar y a la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Se recibe un sobre sellado, don Carlos, entiendo que tiene que ver sobre algún tema de alguna denuncia. Lo asumo por el carácter privado con el que se está trasladando. Entonces, nada más para efectos de que conste en actas, ¿cuál debería ser el tratamiento hacia esto? Eh, ¿dirigírselo directamente a la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos o debería dirigírselo a usted en calidad de asesor de la comisión para una valoración previa en protección de los datos sensibles? Eh, ¿cuál sería el procedimiento a efectos de que consten actas? la recomendación. Adelante.

El asesor legal, Carlos Herrera Fuentes: Sí. Eh, gracias, eh, don Mario. Eh, esa esa denuncia fue conocida efectivamente en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Eh, sin entrar en detalle, ¿verdad?, de de quién es la la persona que presenta la denuncia tiene que ver con la nada más, eso sí lo puedo decir porque es verdad, eh tiene que ver con la colocación de de vallas eh publicitarias en vías en vías públicas. Eso es lo que se está denunciando sin más allá de los hechos que se describen en el documento, ¿verdad? Bueno, vías nacionales y cantonales, ¿verdad? Entonces, entonces eso es lo que se está denunciando en términos generales.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Okay, gracias. Por lo tanto, eso tiene que ver con un tema de análisis jurídico, dado que se está argumentando una irregularidad en el en la colocación, entiendo, de estos de estos elementos visuales, tanto en vías nacionales como cantonales. Lo vamos a trasladar a la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, para que puedan hacer un análisis previo. Eh, nada más aclarar, don Carlos, que no hay ninguna tema de de sensibilidad o de información privilegiada de la comisión de Asuntos Jurídicos, Sub-Comisión puede conocer perfectamente de este sobre. ¿Correcto?

El asesor legal, Carlos Herrera Fuentes: La denuncia como tal es una denuncia eh general, ¿verdad?,

que invoca normativa eh local y nacional. Entonces, la información, la única información que se puede resguardar es la información del denunciante, ¿verdad? Pero ya lo que es el contenido es es información que se puede obtener en las en la normativa en general.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias, don Carlos, por las aclaraciones. Compañeros, lo trasladamos este sobre a la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos y esa sería la correspondencia para el día de hoy. Eh, por lo tanto, estaríamos dando por agotado este punto, el punto cuarto.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Estaríamos pasando al punto quinto, presentación y votación de mociones. aquí eh tal vez compañeros pedirles un breve receso de 10 minutos porque este sí quisiéramos, como les decía, no hemos acordado la celebración de la sesión extraordinaria para el miércoles 19 y si hay un acuerdo pendiente, pero sea un acuerdo, perdón, que propuso hacer esta sesión, pero no le dio fecha, entonces para poder celebrarla y en virtud de que el 19 de aquí al 19 no nos vamos a ver, tendríamos para dejar, como quien dicen, preparado el el tema de la sesión extraordinaria, tomar el acuerdo el día de hoy. Entonces, este es un tema que bueno, no no lo coordinamos de previo. Por lo tanto, para que poder proponerles a ustedes, a todos, la moción respectiva y verla con la parte legal, les pediría 15 minutos de receso para poder terminar de armar el muñeco, como decimos, y poder conocerla, votarla, dejar ese tema listo y eh si no hubiera ninguna otra moción ni ningún otro aporte, pues pasar al punto siguiente. Entonces, someto a votación, si son tan amables, el receso de 15 minutos para ver este tema de la moción relacionado a la sesión extraordinaria del próximo 19 de agosto. Quienes estén a favor levantar la mano.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias. Volvemos en 15.

Al ser las 19:38 se declara receso.

Al ser las 19:56 se retoma la sesión.

Inciso 1. Moción presentada por el coordinador propietario de la Comisión

Municipalidad de Escazú

Nº 000366

Tel.: 2208-7500 • Fax: 2288-6792 • Apartado 552-1250 Escazú

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Auditoria Interna

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
COMISIÓN DE TRABAJO DEL PLAN REGULADOR

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Compañeros, compañeras, este, gracias, gracias. Este, vamos a dar lectura en el apartado ya quinto de mociones y finalizado el receso. Estamos transmitiendo, ¿sí verdad? Gracias. Vamos a dar lectura a esta moción para convocatoria a sesión extraordinaria según lo previamente expuesto y dice lo siguiente: Eh, señores y señoras, Comisión de Trabajo del Plan Regulador presente. Quien suscribe Mario Arce Guillén, coordinador de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Presento la siguiente moción para convocar a sesión extraordinaria con base en las siguientes consideraciones: **Primero**, que en sesión ordinaria número 7 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador se tomó el acuerdo AC-023-2026 que dispuso lo siguiente: "*SE ACUERDA: PRIMERO, realizar las coordinaciones necesarias ante las autoridades del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, (INVU) y en concreto ante la Dirección de Urbanismo y la Presidencia Ejecutiva de dicha institución para gestionar el recibimiento de los funcionarios de dicha institución en sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, convocada para tal efecto con la finalidad de que puedan realizar una presentación acerca de la implementación del decreto 25902-MIVAH-MP-MINAE en la zona de amortiguamiento agrícola del cantón de Escazú y en particular su articulación con otras normativas conexas tales como el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU. SEGUNDO, comisionar a la coordinación de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador y a la Secretaría de la Comisión para que tramiten y realicen las gestiones necesarias para que se lleve a cabo dicha presentación. TERCERO, NOTIFICAR el presente acuerdo una vez en firme a la Presidencia Ejecutiva y a la Dirección de Urbanismo del INVU, así como a la secretaría de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para lo que corresponda. Es todo. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.*" **Segundo**, que, de conformidad con el acuerdo de referencia, la secretaria, la secretaria…, secretaría de la comisión de la ha venido coordinando vía correo electrónico con las autoridades del INVU a efectos de acordar…, don Carlos, disculpe, para ver si me regala el chancecito, por favor, de leerla sin interrupción. Gracias. Empiezo de nuevo. **Segundo**, que, de conformidad con el acuerdo de referencia, la secretaría de la comisión ha venido coordinando vía correo electrónico con las autoridades del INVU a efectos de acordar una fecha para la realización de la sesión extraordinaria propuesta, siendo que desde el instituto se ha propuesto realizar dicha sesión el próximo miércoles 19 de agosto a las 10 de la mañana. **Tercero**, que, de conformidad con lo anterior y en interés de dar cumplimiento a lo dispuesto en el AC-023-2026, es necesario promover por parte de la comisión del Plan Regulador un acuerdo tendiente a formalizar la celebración de dicha sesión en el día y horario propuesto por las autoridades del INVU. De conformidad con todo lo anterior, se propone la Comisión de Trabajo del Plan Regulador tomar el siguiente acuerdo: **SE ACUERDA**: con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política 11 y 13 de la Ley General de la

Administración Pública, artículo 19, 20 y 21 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú. Se dispone: **PRIMERO**, convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para el día miércoles 19 de agosto a las 10 de la mañana de forma presencial en el salón de sesiones Dolores Mata en la Municipalidad de Escazú. El orden del día para dicha sesión extraordinaria será el siguiente: 1°, Comprobación de quórum. 2°, Recibir a los funcionarios del INVU con la finalidad de que puedan realizar una presentación acerca de la implementación del decreto 25902-MIVAH-MP-MINAE en la zona de amortiguamiento agrícola del cantón de Escazú y en particular su articulación con otras normativas conexas tales como el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU. 3°, Atención al público. Ese sería en cuanto al orden del día. **TERCERO**, del acuerdo, instruir a la Secretaría de la Comisión para que proceda con las notificaciones correspondientes a todos los miembros de la Comisión, así como a los funcionarios del INVU. Es todo.
Esa sería la propuesta de moción. Compañeros. Si no hay ninguna pregunta, consulta o comentario, la sometemos a…, ¿pregunta? Está bien, no hay problema. Muchas gracias, don Aroldo, por la aclaración. Eh, vamos a proceder a la votación, compañeros. Quienes estén de acuerdo, a favor, levantar la mano.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias. Les ruego levantar la mano para la ratificación.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muchas gracias, compañeros. Queda aprobada y en firme la moción respectiva.

ACUERDO AC-033-2026: con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, artículo 19, 20 y 21 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de la Municipalidad de Escazú, se dispone: **PRIMERO**, convocar a sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador para el día miércoles 19 de agosto a las 10 de la mañana de forma presencial en el salón de sesiones Dolores Mata en la Municipalidad de Escazú; **SEGUNDO**, el orden del día para dicha sesión extraordinaria será el siguiente: 1°, Comprobación de quórum. 2°, Recibir a los funcionarios del INVU con la finalidad de que puedan realizar una presentación acerca

de la implementación del decreto 25902-MIVAH-MP-MINAE en la zona de amortiguamiento agrícola del cantón de Escazú y en particular su articulación con otras normativas conexas tales como el Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones del INVU. 3º, Atención al público. **TERCERO**, instruir a la Secretaría de la Comisión para que proceda con las notificaciones correspondientes a todos los miembros de la Comisión, así como a los funcionarios del INVU. Es todo. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Eh, don Carlos ahora me hacía la acotación de que eh con el tema que hablamos de la de la Bueno, eso si quieren no lo podemos ver de una vez, eh la acotación de que para desconvocar la comisión en el horario nocturno, que es una potestad que sí tenemos desde la desde el Reglamento de la Comisión de Trabajo, es precisa es preciso tomar un acuerdo. Entonces, en esa línea y siempre en el apartado de mociones, procedería a tomar un acuerdo. Si ustedes lo tienen a bien, aquí abro la discusión. Si alguien considera procedente y necesario que nos veamos en la mañana y en la noche, podemos mantener la sesión. Pero si les parece y mejor lo digo de una vez claro, si ustedes ven dificultades para poder estar en la mañana y en la noche y parece que y si la idea pareciera ser que en la noche no va a haber quórum, creo que lo más sano y por el respeto hacia todos y por supuesto los compañeros aquí presentes de don Daniel, don Carlos, sería desconvocar esa sesión y creo que es lo más procedente, puesto que creo que el tema de la mañana nos va a tener bastante atareados y y también hay que entender que esto es un trabajo de honorem y que también uno tiene pues las disposiciones de tiempo también ajustadas. Entonces, si están de acuerdo, compañeros, la propuesta sería eh Sí, don Carlos, adelante, por favor.

El asesor legal, Carlos Herrera Fuentes: Gracias, don Mario. Sí, efectivamente yo le había sugerido a usted eso porque se realmente se puede convocar una sesión ordinaria. Sin embargo, para no inducir a la comisión a ninguna irregularidad, eh me tomé eh la la el tiempo para revisar el reglamento. El artículo 18 dice que al menos tienen que hacerse…, celebrarse dos sesiones ordinarias al mes y la del 19 es la segunda, ¿verdad? Entonces, eh la idea hubiera sido viable sin si hubiera existido una otra otro otra fecha, ¿verdad?, para sesionar ordinariamente, salvo que ustedes vengan y muevan esa sesión ordinaria por una única vez para otro día, pero si usted viene y y la desconvoca, eh, solo solo existiría una sesión al durante el mes de agosto, ¿verdad? Pero igual ustedes pueden eh eh se puede dejar la sesión y y si y si las personas no vienen, bueno, no hay quórum, ¿verdad? Pero lo lo ideal era…, yo le digo esto para que digamos no hacerlos incurrir en ningunas en en ninguna irregularidad, que después van a vengan a decir de que, de que no hay una no se no se sesionó dos veces, ¿verdad?, al mes. Eso se lo dejo a usted para que lo a consideración de todo el pleno de esta comisión.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias. Gracias, don Carlos. Bueno, compañeros, eh aquí voy a tal vez les propongo para continuar esta discusión como procede. Eh vamos a dar de momento y temporalmente al menos finalizado el punto quinto de mociones, puesto que realmente ahorita no tenemos mociones.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Pasamos al punto sexto y último del orden del día, que es asuntos varios. En asuntos varios vamos a continuar esta discusión. Entonces, entendiendo las observaciones que nos hace ya en el punto de asuntos varios, don Carlos, eh, hay las siguientes posibilidades y tal vez quisiera hacer un sondeo preliminar. Podríamos tener la sesión tal y como está previsto el miércoles 19 en la noche. Podríamos también tener, si fuera el caso, y para cumplir con el reglamento, la sesión ordinaria el 26, que es el último miércoles del mes. Lo que sucede es que, y eso sí lo digo para que tengamos claro, si la tenemos el 26, a la semana siguiente, que es 2 de septiembre, también la vamos a tener. Entonces, esto es un tema de porque di, las fechas di, no hay más semanas. Entonces, o tenemos dos sesiones en un día o vamos a tener la sesión del 19, el a la semana siguiente otra sesión y el 2 otra sesión. O sea, serían tres sesiones seguidas en tres semanas. Don Arnoldo, adelante.

El representante vecinal propietario, Arnoldo Barahona Cortés: Don Carlos, también dejarlo expuesto. Carlos, ¿qué pasa si si en la el miércoles que hay sesión en la mañana…, se cierra la sesión, cuando termine la sesión extraordinaria, inmediatamente se abre una ordinaria, se toca algún punto y se cierra? Eh, no, no se embarque, le estoy preguntando.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Sí, don Carlos. Eh, le va le hacemos traslado a don Carlos para que pueda responder. Evidentemente es una posibilidad. Ahí lo que habría que hacer es convocar la sesión ordinaria en un horario más temprano. Tendríamos que establecer, digamos, ahí la dificultad es establecer el horario como tal. Creo yo, que siguiendo la línea de lo que dice don Arnoldo, la propuesta podría ser, por ejemplo, convocar a la a la 1 de la tarde para dar un espacio, pues calculando que la sesión extraordinaria podría durar unas 2 horas, dar un espacio de almuerzo, porque también somos humanos y tenemos que comer, y a la 1 abrir ese espacio. Es una es una buena propuesta y eso nos permitiría tal vez evitar el tema de la noche. Es una posibilidad, don Carlos. Nada más para tener la la contestación formal a la consulta de don Arnoldo, si es tan amable, por favor, si es procedente lo

propuesto, adelante.

El asesor legal, Carlos Herrera Fuentes: Sí, señor. Eh, en atención a la a lo que expone don Arnoldo, eh, sí es viable, o sea, es viable que ustedes, o sea, ustedes establecieron las fechas, ¿verdad? La fecha, sesionan los miércoles en la noche. Eh, nada impide a ustedes que por una única vez excepcionalmente, ¿verdad?, ese día, esa sesión la trasladen para, digamos, como usted lo dijo, para el horario de la mañana, de la tarde, ¿verdad? eh viendo el impás de la hora de almuerzo, tendrían que tomar un acuerdo únicamente para esa para esos efectos, solo para ese día, en razón de de la sesión extraordinaria que ustedes acaban de aprobar hace unos unos minutos.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Perfecto. Voy a hacer una consulta y para hacerlo más rápido. Simplemente les ruego, no es una votación, es simplemente un sondeo. ¿Quiénes están…, quiénes estarían de acuerdo y tienen posibilidad de venir a esa sesión ordinaria en horario de 1 de la tarde? Probablemente sea de 1 a 2, 2:30, no calculo que más. Eh, ¿quiénes tendrían esa posibilidad ese miércoles para hacer las dos sesiones seguidas, digámoslo así? Y y no tener que recargar más semanas y nada, me parece una buena propuesta. Yo estaría de acuerdo, yo podría venir y tener esas dos sesiones. Okay. Entonces, en principio ya aquí tendríamos quórum. Ya, ya aquí. Sí. Adelante, don Arnoldo. Eh,

El representante vecinal propietario, Arnoldo Barahona Cortés: don Carlos está estamos aquí los dos pensando…, ¿ahí me oyen? Eh, de que que por qué no solo se hace la convocatoria a la a la ordinaria, nada más cambiamos el Es así, va cambiar el horario de la noche a las 10 de la mañana y atenderlos a los personeros en horario de la mañana y hacemos solo una y se cumple con las dos sesiones al mes.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Sí, sí, yo entiendo el tema de la lo único es que bueno, ya acabamos de tomar un acuerdo en la línea de la…, yo entiendo que eso se puede derogar el acuerdo. Yo yo lo entiendo. Ahora, sí, digamos son dos dinámicas muy distintas. Tenemos una tenemos una sesión ordinaria en la que pueden surgir varios temas, atención al público y la otra es una muy específica del tema de un tema que que creo que va a generar mucha discusión. Este, no sé, no no no. Las sesiones ordinarias tienen algunas restricciones a veces que las las extraordinarias no tienen. Yo considero, mi criterio, pero igual lo podemos someter a valoración de todos, considero que lo mejor es la propuesta inicial que hizo don Arnoldo de tener un espacio de la que de por sí va a ser dedicado únicamente a ese tema y después probablemente si no hubiera nada excepcional probablemente en una hora, hora y media máximo, vean que llevamos una una hora ahorita ya estamos llegando al final de la sesión. Entonces, si no hubiera nada excepcional y mantenemos como quien dicen juntos, pero no

revueltas las cosas, eso creo que sería lo mejor. Pero igual gracias por los aportes. En esa línea y si les parece y están todos de acuerdo y veo que ya hubo varios compañeros. Doña Irene quiere opinar. Disculpe, doña Irene, adelante, por favor.

La Integrante vecinal suplente, Irene Quesada Quesada: Eh, no, cuando yo levanté la mano antes de don Arnold es que iba a proponer hacer un el horario, digamos, o yo los iba a hacer venir a las 8:30 de la mañana, pero ya quedó Mario quiere a la 1 de la tarde, está perfecto. Y la otra cosa es que este en esa reunión vamos a invitar a los vecinos, ¿no? la gente de sobre todo porque esta reunión que se planeó con el INVU es precisamente posterior a las a la reunión que tuvimos en el Walter Howell, si no me equivoco tiene que ver con eso, eh con respecto a lo de las zonificaciones y a lo de lo de los cerros de Escazú y eso. Entonces, para que no se nos olvide eh eh invitar también a los a los vecinos. Y otra cosa que me preocupa, punto tres, es que tenemos una nota también de la gente del proyecto Pro, los ciudadanos Pro Plan Regulador, que también están poniendo una reunión. Entonces, este, si las hacemos el 19 tendríamos dos. Después vendría no nada más es que estoy haciendo números. El 26 nos queda vacío, digamos, ¿verdad? No tendríamos, pero el cinco volvemos a arrancar. Entonces, tampoco quisiera que la gente que mandó esta nota, el 2, perdón, que la gente que mandó esta nota se nos vaya a ir como hasta mediados de de septiembre porque ya sería como mucho tiempo, es nada más como para coordinar eso. Entonces, que de una vez vayamos pensando en ponerle fecha a la reunión que están solicitando eh estos ciudadanos a nombre de don Javier. Eso era. Gracias.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: No, gracias, doña doña, Irene por los comentarios. Eh, bueno, primeramente el horario también de tal vez hacer la ordinaria en la a la 1 de la tarde y no a las 8 de la mañana tiene que ver también con el tema de de que como hay vecinos que pueden venir a pedir audiencia es un poco complicado en horario muy temprano. Eh, por otro lado, con relación a lo que usted comenta de la sesión que están proponiendo los vecinos, bueno, eso eso lo estamos recibiendo hoy en correspondencia. Entonces, sí, usted tiene toda la razón. Tampoco la idea es patear el balde demasiado, pero podríamos, por ejemplo, por ejemplo, plantear eh, como es una extraordinaria, podríamos ver la posibilidad en la próxima sesión, tal vez no ahorita como para no ponernos aquí a redactar en carrera, sino la próxima sesión, todavía que sería el 19, podríamos valorar la posibilidad de tener esa extraordinaria para el 26 porque además ellos plantean que sea virtual. Entonces, si es virtual, es muchísimo más sencillo para todos poder acordar y agendar una sesión que va, que no replica movilización o presencia física. Entonces, dejémoslo ahí en la recámara, pero con miras a que la próxima sesión sí vamos a tomar una decisión sobre esa fecha y esa celebración de esa sesión. Tentativamente creo que el 26 podría ser una buena fecha. Entonces, y por supuesto con la invitación,

bueno, tiene razón ahora por un poco la premura de la moción, no lo incluimos la notificación asociaciones, pero…, más allá de tener que cambiar el acuerdo, creo que aquí con los con los elementos que tenemos, estoy seguro que por cuenta propia vamos a encargarnos de notificar a a las asociaciones y a todo Escazú. Yo creo que ese es un incluso le adelanto que yo en el Concejo Municipal también voy a estar hablando de este tema y este por supuesto haciendo la invitación pública y notoria eh como fue por ejemplo en la a lo que fue la exposición de modificación al Plan Regulador que tuvimos la semana pasada. Entonces por ese lado no va a haber ningún problema. Todo todos los interesados estoy seguro que van a poder venir. Entonces, compañeros, viendo la disposición, viéndolo Sí, adelante, don Alexander, para cerrar el tema y y a ver si avanzamos, por favor. Adelante.

El integrante vecinal suplente, Alexander Barquero Vásquez: Sí. Buenas noches a todos. Eh, compañeros, yo quisiera poner en en análisis también la comisión de Asuntos Jurídicos, nos reunimos el segundo y el cuarto miércoles, eh, sesión ordinaria a las 10 de la mañana y el segundo miércoles de mes, o sea, en este caso el 26, eh por lo general hemos estado organizando una extraordinaria para el tema del reglamento que igualmente se planteó en ese horario para que los vecinos puedan participar de de del la formulación del reglamento. Eh, sí, sería interesante. Bueno, el 19 lo definimos. Eh, si vamos a tener una extraordinaria porque creo que eh este esta nota que entró es para que sea virtual, ¿verdad? Y en horas de la noche, me imagino. Entonces, sería necesario entonces suspender nosotros la extraordinaria que se hace en jurídicos para el tema de reglamento. Lo que sí me preocupa un poquito es que eh las anteriores sesiones que hemos tenido no se han podido realizar. Entonces, el tema del reglamento lo traemos un poco rezagado, ¿verdad? Para tomar en consideración y y analizar ese esa perspectiva también.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Muchas gracias, don Alexander. De cara a la próxima sesión vamos a ver posibles fechas. No necesariamente tiene que ser un miércoles, podría ser un jueves, podría ser un lunes. Entonces, que a veces sien…, incluso en formato virtual tal vez sea factible, incluso más más fácil para la gente seguir esto, por ejemplo, un lunes en la noche, que es un día que usualmente nadie tiene compromiso ni nada que hacer. Bueno, sí, pero la mayoría no. Este, entonces bueno, lo vemos la próxima sesión y vamos a estar atendiendo todas estas observaciones para buscar la fecha más viable para no para no entorpecer el trabajo de las subcomisiones ni de la comisión para que sea accesible para los vecinos y para que pueda tener la mejor difusión posible. Entonces, compañeros, don Carlos, eh en la línea de lo que hablamos, lo que estaríamos haciendo es tomando un acuerdo para convocar para la próxima sesión de trabajo ordinaria a la 1 de la tarde aquí en el salón Dolores Mata. Entonces, eh a efectos prácticos y sin que sea necesario mucha consideración, les

propongo el siguiente acuerdo. Les voy a les pido primero que que nos podamos tomar un que podamos votar una modificación al orden del día, por favor, para volver al apartado anterior de presentación y votación de mociones. Quienes estén de acuerdo a levantar la mano.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

ARTÍCULO V. PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DE MOCIONES.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias. Ya en el apartado de mociones, nuevamente les propongo el siguiente acuerdo, compañeros. Eh, el acuerdo propuesto, entre comillas indica lo siguiente. "Se acuerda: de conformidad con las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 16 de la Ley General de la Administración Pública, 4, 13 y 49 del Código Municipal y en las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Así se acuerda se toma el siguiente acuerdo **PRIMERO**: convocar en horario de 1 de la tarde a la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador en fecha de miércoles 19 de agosto del año en curso para efectos de celebrar dicha sesión en virtud de la particularidad en la que se encuentra esta comisión al celebrar una comisión a su vez extraordinaria en horario de 10 de la mañana. **SEGUNDO**: Notificar el presente acuerdo a todos los miembros de la comisión de trabajo del Plan Regulador eh para lo que corresponda. Es todo." Eso sería el acuerdo propuesto, compañeros, así de claro y concreto. Eh, y bueno, lo redacté en ese formato para efectos de que sea más fácil la transcripción. Compañeros, lo sometemos a votación. Y quienes estén de acuerdo, favor levantar la mano.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos a favor.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias. Les ruego levantarla para la firmeza.

El secretario de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, Daniel Sequeira Arias: Cinco votos en firme.

ACUERDO AC-034-2026: SE ACUERDA: de conformidad con las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 16 de la Ley General de la Administración Pública, 4, 13 y 49 del Código Municipal y en las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Así se acuerda se toma el siguiente acuerdo **PRIMERO**: CONVOCAR

en horario de 1 de la tarde a la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador en fecha de miércoles 19 de agosto del año en curso para efectos de celebrar dicha sesión en virtud de la particularidad en la que se encuentra esta comisión al celebrar una comisión a su vez extraordinaria en horario de 10 de la mañana. **SEGUNDO**: NOTIFICAR el presente acuerdo a todos los miembros de la comisión de trabajo del Plan Regulador eh para lo que corresponda. Es todo. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.

El coordinador de la Comisión Mario Arce Guillén: Gracias, compañeros. Agotado el punto quinto de presentación y votación de mociones. Pasamos al punto sexto nuevamente de asuntos varios. Aquí abro la pregunta. Hago la pregunta si alguien tiene algún comentario, aporte tema discutir, tema tratar…, no lo hay. Por lo tanto, compañeros, al haber agotado el orden del día y al ser las 8:19 minutos de la noche, damos por finalizada la presente sesión. Muy buenas noches, compañeros. Muy buenas noches a Escazú.

Al ser las 20:19 se da por finalizada la sesión.

*****NOTA DE SECRETARÍA: La presente acta corresponde a la sesión ordinaria n.° 11-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú y fue aprobada el 19 de agosto de 2026 en la sesión ordinaria n.° 12-2026. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo AC-018-2026 de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú, se transcribe e imprime en los folios respectivos el día 09 de septiembre de 2026. *****

Mario Arce Guillén
Coordinador Comisión de Trabajo Plan Regulador

Elaborado por: dsa